



RESOLUCIÓN N° 54 /2016

**REF: RECTIFICA RESOLUCIÓN DOM
N° 206/2015 (PARTE DEL ROL 6016-23,
CEDIDO A B.N.U.P.).**

I VISTOS:

1. El Ing. DOM N° 201600445 de fecha 24 de Marzo de 2016.
2. Los antecedentes contenidos en la presentación Ing. DOM (V) N° 201500701 de fecha 06.05.15, complementario al Expediente de Solicitud PE-140/23.03.2015 del Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 44/30.04.2015.
3. Resolución Modificación Parcial Loteo "Población Vista al Mar" DOM N° 51 de fecha 18.05.11. Y, Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 86/25.07.11 del Comité Habitacional Los Alerces.
4. Proyecto "DRS-P" de "Pavimentación Las Melias, Concón", elaborado y aprobado por el Ing. Civil Sr. Ernesto I. Gómez Araya en Serviu Valpso., bajo Ord. N° 3794 de fecha 23 de abril 2015.
5. Las atribuciones y facultadas administrativas, legales y técnicas que me confieren la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

II CONSIDERANDO:

Los reparos del Sr. Conservador de Bienes Raíces de Concón, en razón de vigenciar la inscripción de la materia.

III RESUELVO:

1. **RECTIFICAR** en la siguiente descripción en la Resolución DOM N° 206/2015 de fecha 11.08.15, acápite " III RESUELVO", numeral "2", donde
DICE: "... inscrita a **Fs. 869, N° 1183** en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concón del **año 1998...**".

SE MODIFICA "... inscrita a **Fs. 2859, N° 2838** en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concón del **año 2015...**"

Y, numeral "5", donde

DICE: "... inscrito a **Fs. 867; N° 1183** en el Registro de Propiedades del año 1998 del C.B.R. de Concón..."

SE MODIFICA: "... inscrito a **Fs. 2859; N° 2838** en el Registro de Propiedades del año 2015 del C.B.R. de Concón..."

2. **ESTABLECER** que la anterior Resolución N° 206/2015 de fecha 11.08.15 y su "lamina N°



3. **ANEXAR** la materia al Expdte. Rol 6016-23, Solicitud PE- 140/15; Permiso de Edificación N° 44 de fecha 30 de abril de 2015 (Derechos Municipales Folio N° 908 de fecha 30 de abril 2015).

Sancionado en Concón, a 28 de Marzo de 2016.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/spo.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Soc. El Cortijo Monserrat Ltda.
- 2.- Arqto. A. Ehrenfeld W.
- 3.- Sr. E. Gaete; C.B.R. Concón
- 5.- Expdte. Rol 6016-23, Solic. PE 140/15
- 6.- Expdte. RAE-4/06.01.14
- 7.- S.I.I.
- 8.- Archivo Correlativo DOM